



ASAMBLEA — 42º PERÍODO DE SESIONES

PLENARIA

Cuestión 8: Declaraciones de las delegaciones de los Estados miembros

DECLARACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL DE BURUNDI

(Nota presentada por Burundi)

**Presidente/a de la Asamblea,
Presidente del Consejo de la OACI,
Secretario General de la OACI,
Excelencias, jefas y jefes de delegación,
Distinguidas delegaciones,
Señoras y señores:**

En nombre del Gobierno de la República de Burundi y en mi calidad de director general de la Administración de Aviación Civil de Burundi, quisiera comenzar expresando mi sincero agradecimiento al Canadá, país anfitrión, por la calurosa acogida obsequiada a nuestra delegación en la hermosa y hospitalaria ciudad de Montreal, sede de la prestigiosa Organización de Aviación Civil Internacional.

También quisiera felicitar al presidente/a electo/a de este 42º período de sesiones de la Asamblea de la OACI y desearle mucho éxito en la realización de nuestra labor común. Quisiéramos asegurarle que cuenta con el pleno apoyo de la delegación de Burundi.

Desearía felicitar asimismo al Presidente del Consejo de la OACI, al Secretario General y a todo el personal de la OACI por la excelente labor realizada en pro de una aviación civil mundial segura, protegida, eficiente y sostenible.

Sr/a. Presidente/a:

Burundi es un firme partidario de la dinámica mundial destinada a fortalecer la aviación civil como trampolín para el desarrollo económico y la integración regional e internacional.

Con esta óptica se está elaborando un Plan Maestro 2026-2060 de la aviación civil de Burundi, en plena sintonía con la Visión Nacional para 2040-2060 de Burundi. Esta visión sitúa al transporte aéreo en una posición destacada para la transformación del país como facilitador de otros sectores vitales de la economía y la vida nacional.

Nuestro compromiso también puede verse a través de lo siguiente:

- proyectos de ampliación y modernización de infraestructuras aeroportuarias, actualmente en estudio, que ofrecen opciones de financiación innovadoras y viables;
- iniciativas para reactivar el transporte aéreo nacional, que ya se encuentran en una fase avanzada de diseño;

¹ La versión en francés fue proporcionada por Burundi.

- cooperación activa con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) con vistas a la implementación de los sistemas de información anticipada sobre las pasajeras y los pasajeros (API) y el registro de nombres de pasajeros y pasajeras (PNR) a fin de mantenerse al día con los últimos avances de las normas internacionales de seguridad y facilitación.

Excelencias, señoras y señores, observados todos los protocolos,

Burundi celebra con beneplácito la excelente cooperación internacional en los ámbitos de la seguridad, la seguridad operacional y el desarrollo del transporte aéreo. En particular, quisiéramos encomiar a:

- la Comunidad de África Oriental (CAO) y la Agencia para la vigilancia de la seguridad operacional y de la seguridad de la aviación civil de la Comunidad del África oriental (CASSOA);
- la Comisión Africana de Aviación Civil (CAFAC);
- la oficina regional de la Región África oriental y meridional (ESAF), sita en Nairobi.

También quisiéramos expresar nuestra gratitud a todos los asociados bilaterales y multilaterales que apoyan la Iniciativa Ningún País se Queda Atrás, que ejemplifica la solidaridad mundial y la responsabilidad compartida en la aviación civil.

Sr/a. Presidente/a:

Burundi es plenamente consciente de las dificultades financieras con que tropiezan actualmente las organizaciones e iniciativas multilaterales debido a la complejidad creciente del contexto mundial, caracterizado por conflictos, reajustes presupuestarios y cambios de las prioridades nacionales.

En este contexto, alentamos a la comunidad internacional a explorar enfoques más eficaces que permitan lograr el máximo impacto con recursos limitados. A este respecto, unos mecanismos más centrados en la asistencia técnica y el uso inteligente de las tecnologías emergentes —en especial los drones para la calibración en vuelo—, representan una vía prometedora que invitamos a la OACI a promover en mayor medida, dentro de los límites que permite la seguridad operacional de los vuelos.

Sr/a. Presidente/a:

Excelencias, señoras y señores, observados todos los protocolos,

La República de Burundi reafirma aquí su firme voluntad política de cumplir las obligaciones internacionales que le incumben en materia de aviación civil y de aplicar las normas y métodos recomendados de la OACI.

Apoyamos plenamente las iniciativas de la Organización para construir una aviación civil que sea:

- segura y protegida;
- ordenada y eficiente;
- sostenible en términos medioambientales;
- abierta a la innovación;
- y adaptada a las transformaciones tecnológicas que se avecinan.

Para concluir, Burundi mantiene su compromiso de trabajar de concierto con todos los Estados miembros y los asociados regionales e internacionales con el fin de que la aviación civil sea un instrumento de paz, conectividad y prosperidad compartida.

Muchas gracias por su atención.